



EL MADJ Y COMUNIDADES EXIGEN UN ALTO A LA CORRUPCIÓN

Publicación trimestral del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© MADJ
Barrio Barandillas, 6 calle,
6 Ave., Edificio Noriega,
San Pedro Sula, Cortés.
movxladignidadylajusticia@
yahoo.com
www.madj.org



Sumario

Debate / 2

¿Qué es la Auditoría Social y para qué sirve?

Nuestra opinión / 3

Editorial

Elecciones generales de 2013:
Lecciones y desafíos

Destapando la olla / 4

Historias de un Estado infidente.
Cuatro informes sobre
una gestión nefasta

Corrupción e impunidad:
algunos botones de muestra

Memorias de la Corrupción / 8

El MADJ continúa organizando y presentando su historia de lucha contra la corrupción en las comunidades de Honduras

El lunes 9 de diciembre se celebró el Día Internacional contra la Corrupción, en cuyo contexto el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) llevó a cabo sendos plantones ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y el Ministerio Público (MP). Estas demostraciones fueron protagonizadas por comunidades de los departamentos de Atlántida, Comayagua, Santa Bárbara y Cortés para exigir un alto a la corrupción y manifestar su rechazo a la entrega y el saqueo de sus territorios.

Los líderes comunales y el MADJ denunciaron que los territorios comunitarios están siendo entregados a empresas nacionales y extranjeras a través de concesiones dolosas para favorecer la explotación minera, la construcción de represas hidroeléctricas y la ejecución de proyectos de explotación forestal.

Al plantón realizado ante la SERNA se sumó la presentación de una impugnación de la licencia ambiental y del permiso de exploración y explotación otorgado a la Sociedad Mercantil "La Victoria" para explotar óxido de hierro mediante el proyecto "Buena Vista 1" en la comunidad Nueva Esperanza, municipio de Tela.

La impugnación señala las irregularidades observadas durante el proceso que concluyó en el otorgamiento de la concesión, entre las cuales destaca el hecho de no haber consultado a las comunidades donde se pretende establecer el proyecto. Los líderes comunales sostienen que ahora sus comunidades sufrirán daños ambientales producidos por la explotación minera y que sus habitantes serán despojados de sus territorios.

El plantón realizado ante el MP exigió una acción inmediata de esta institución para agilizar las investigaciones sobre unos veinte casos interpuestos por el MADJ ante diversas fiscalías; entre estos, los relacionados con las denuncias de nepotismo en la alcaldía de Siguatepeque; el asesinato de tres indígenas toluapanes el 25 de agosto de 2013, y las amenazas e intimidaciones contra líderes y activistas del MADJ en el departamento de Atlántida.

¿Qué es la Auditoría Social y para qué sirve?

FRANCISCO QUINTANILLA*

La Auditoría Social es sobre todo una acción política ciudadana, pues el ciudadano y la ciudadana deciden participar voluntariamente, por iniciativa personal o en representación de una organización, para vigilar la gestión pública y todo lo que implica para la toma de decisiones en la administración de los recursos públicos de carácter financiero, económico, humano o los bienes naturales.

En Honduras, los procesos de Auditoría Social se iniciaron a raíz de la tragedia del huracán Mitch. La sociedad civil se organizó inicialmente para vigilar la utilización de los recursos enviados por diversos países para socorrer a las víctimas del desastre y, posteriormente, para vigilar el uso de los recursos destinados a la reconstrucción del país.

Sin embargo, hasta 2009 no existió una definición clara de los procesos de auditoría social ni el andamiaje legal que los sustentara. Fue la reforma a la Ley de Municipalidades (Decreto 123-2009) la que dio vida a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) y estableció su forma de organización y atribuciones específicas en el municipio. Posteriormente, el Congreso Nacional incorporó en varias leyes la obligatoriedad de la rendición de cuentas por parte de las instituciones estatales y el derecho de la sociedad civil organizada a exigirla mediante auditorías sociales.

¿A quiénes se les puede pedir información sobre la gestión pública?

A los tres poderes del Estado, a todas las instituciones descentralizadas y las municipalidades, así como a todas las organizaciones que administren fondos públicos, entre otras las ONG, iglesias y patronatos comunales.

¿Adónde estamos ahora?

Actualmente, la auditoría social se ha sectorizado y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia y otras organizaciones que se ocupan del tema realizan auditorías a escala local, departamental y sectorial. Por ejemplo, en el sector educativo se vigila la presencia de los docentes en las aulas para garantizar los 200 días obligatorios de clases, la entrega de la merienda escolar, la matrícula gratis y el uso de textos escolares, entre otras actividades del sistema educativo público.

En el sector salud se llevan a cabo auditorías sociales sobre la solicitud y manejo de los medicamentos, la atención a los pacientes o la entrega de recetas y medicinas a los

usuarios; mientras que algunas organizaciones regionales han realizado auditorías sociales al transporte, el mantenimiento y construcción de caminos y carreteras.

¿Para qué tanto esfuerzo y por qué tanta vigilancia?

La Auditoría Social busca, fundamentalmente, que la gestión pública se lleve a cabo con transparencia y que el comportamiento de los funcionarios y administradores públicos esté regido por la ética en el cumplimiento de su deber; además, que realicen su labor respetando los principios de la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos. Pero, sobre todo, que rindan cuentas claras de su gestión.

Todo lo anterior tiene como propósito garantizar que una sana administración de los recursos públicos y la vigilancia social sobre esta contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población hondureña.

Comprometerse en este esfuerzo es el medio más eficaz de combatir la corrupción y asegurar un futuro mejor para las próximas generaciones.



Ilustración tomada de, *No permitamos que nos roben el futuro*, COMUNICA, 1999.

* Auditor social.

Editorial

Una percepción que debe leerse correctamente

De nuevo, como ocurre desde 1998, Transparencia Internacional (TI) presentó su Índice de Percepción de Corrupción, un informe que coloca a Honduras como el país centroamericano más corrupto en 2013 y el tercero en América Latina.

Lo grave, para sectores ciudadanos como el MADJ, es que TI ratifica que Honduras muestra una tendencia a más corrupción que, de manera creciente, es promovida, organizada y legalizada desde la institucionalidad pública. Por ejemplo, un Ministerio Público cuyas autoridades fueron electas en un proceso inconstitucional; una Fiscalía Anticorrupción que fue desarticulada para evitar la presentación de casos que vinculaban a familiares y políticos influyentes; un Consejo Nacional Anticorrupción denunciado por actos corruptos; un Tribunal Superior de Cuentas que revela numerosos reparos en sus informes, pero que nunca señala la esencia de la corrupción institucional, y un Poder Judicial y Consejo de la Judicatura integrados a conveniencia de los sectores políticos y económicos más corruptos.

La corrupción en Honduras significa la pérdida de miles de millones de lempiras cada año, pero la cifra se queda corta en comparación con las cuantiosas pérdidas que producirá el reparto que se está haciendo actualmente de todos nuestros bienes naturales estratégicos (aguas, minas, bosques, tierras y subsuelo) a favor de los barones del dinero.

¿Cómo parar esta sangría de nuestras venas abiertas? ¿Cómo eliminar tanta impunidad generada por la corrupción y tanta corrupción protegida por la impunidad? Estas son preguntas que esperan respuestas inmediatas y no promesas demagógicas; de la pertinencia y contundencia de estas respuestas depende en gran parte el futuro de nuestro país.

Para el MADJ, es impostergable un pacto ciudadano sustentado en una política pública que aplique mecanismos efectivos y eficaces de control para erradicar la corrupción y devolver al país la credibilidad perdida.

Elecciones generales de 2013: Lecciones y desafíos

Desde antes del 24 de noviembre de 2013 era común escuchar que el Partido Nacional se quedaría con la Presidencia de la República, aun con la certeza de que no sería el partido más votado. Así, la escandalosa corrupción que permeó todo el proceso electoral se posicionó previamente como “normal” en la cabeza de los votantes. Ahora, el aval unánime de la comunidad internacional oficial al proceso electoral le ha dado un voto de confianza al presidente electo y al Tribunal Supremo Electoral.

Desde una perspectiva optimista, en las pasadas elecciones la ciudadanía respaldó al PAC y a Libre, por ser estas las nuevas fuerzas políticas que insistieron en presentarse como distintas al tradicionalismo político. Mientras que a los partidos Liberal, Nacional, UD, PINU y DC, expresiones del

histórico y nefasto bipartidismo, se les limitó severamente el control del Congreso Nacional y de las corporaciones municipales. También es importante advertir que la ciudadanía mandó a desaparecer del mapa político a Alianza Patriótica, expresión partidaria de los militares golpistas; igual mandato recibió el FAPER.

El PAC y Libre sumaron cerca de un millón 300 mil votos en la boleta presidencial, un hecho a tener en cuenta si se considera que el PN fue declarado ganador con aproximadamente la misma cantidad. De los 128 diputados electos al Congreso Nacional, Libre y PAC obtuvieron más de 50, y sus candidatos locales formarán parte de las 298 corporaciones municipales, como alcaldes o regidores.

Las organizaciones sociales no vinculadas formalmente con la polí-

tica partidarista, pero comprometidas con los procesos de transformación de la sociedad y del Estado, también estamos desafiadas a realizar un esfuerzo mayor para contribuir a una ruptura definitiva con el tradicionalismo político.

Estos son tiempos para construir articulaciones entre las organizaciones y los movimientos sociales y de promover agendas estratégicas compartidas; sin duda, son tiempos de diálogo y apertura de beneficio colectivo entre los movimientos sociales y los nuevos actores políticos que ahora serán gobierno. Es tiempo, además, de confrontar la corrupción y de seguir denunciando y derrotando la tradición de fraude que los sectores económicos y políticos tradicionales llevan a cabo todos los días.

Cuatro informes sobre

LUCILA FUNES

Como una lección sobre lo que no debe hacerse con los fondos públicos, como una vitrina que muestra cómo opera la corrupción, o simplemente como un ejercicio para aprender a controlar la ira, para cualquiera de esos propósitos puede servir leer los cuatro informes especiales del período 2002-2006 que el Tribunal Superior de Cuentas practicó a la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

A quien le interese leerlos en detalle, puede buscarlos en la página web del TSC (www.tsc.hn). Se trata de los informes números 006, 007 y 064, todos de 2006, y el 016 de 2007, de la Dirección de Auditoría Social Municipal del Tribunal, correspondientes al período del 25 de enero de 2002 al 25 de enero de 2006.

Como ocurre con la mayoría de los informes del TSC, estos tampoco incluyen los anexos citados, que seguramente son más ricos en información que los contenidos expuestos, como: listas de funcionarios responsables, desglose de ingresos y egresos, nombres de funcionarios y empleados que fungieron durante el período examinado, monto de garantías presentadas por algunos funcionarios que manejan fondos públicos, informes políticos pagados con dinero del Estado, etc.

Aun con la menguada información puesta al alcance de la ciudadanía, un total de 85 páginas, es posible advertir la conducción desastrosa de las riendas municipales, a cargo del entonces alcalde Miguel Rodrigo Pastor Mejía quien, a pesar de ese antecedente, no solo fue nombrado a comienzos del actual período de gobierno como secretario de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, sino que también pasó la prueba para postular como precandidato del Partido Nacional en las elecciones primarias del 18 de noviembre de 2012.

Son múltiples los datos que emanan de los informes y múltiples las lecturas que pueden hacerse de los mismos. Sin pretender agotarlos, se detallan los siguientes:

1. Con fondos del Estado, el alcalde Pastor pagó 495 mil lempiras a una consultora colombiana (Claudia Esther Hoyos Quintero) para que realizara un “Estudio Cua-

litativo”, “para conocer la opinión de los capitalinos” sobre su gestión. Al respecto el informe advierte que este propósito iba más allá: conocer y evaluar la oferta electoral y el escenario político. Para nadie era un secreto el interés que tenía el alcalde para postularse como precandidato de su partido, como en efecto ocurrió en dos oportunidades (2008 y 2012). De lo poco que muestra el informe sobre este estudio, se advierte la intención de congraciarse con el alcalde capitalino (por aquello de que “el que paga la cuenta pone la música”), para quien solo existía una imagen favorable entre la ciudadanía, sobre todo entre los jóvenes y una oposición a la que se restó importancia. Bajo esa visión, no había obstáculos que pudieran impedirle catapultarlo a la Presidencia.

2. En los cuatro años de gestión, la alcaldía retuvo de los empleados municipales un total de 14,234,752.24 lempiras, como aportación política al Partido Nacional. De esta información se infieren otras y algunas reflexiones. Por ejemplo: entre 2002 y 2004 se advierte un crecimiento desmesurado del gobierno municipal conforme al monto mensual de las aportaciones, que en el primer año rondaron entre los 39 mil y 166 mil lempiras, pero en 2004 oscilaron entre 412 mil y 475 mil.

El TSC no encontró evidencia de que los empleados autorizaran cotizar al partido; pero constató que al Partido Nacional solo le entregaron el 2.3% de las cotizaciones globales, equivalente a 334,594.56 lempiras. Del destino del saldo restante (13,900,157.68 lempiras) no se encontró huellas. Y es por cierto, de los cuatro informes, sobre el único que no dio una justificación el alcalde.

Una reflexión que deriva de este punto se relaciona con la práctica aceptada dentro del poder público de cotizar para el partido de gobierno —porque el empleado que no lo hace puede ser considerado sospechoso de pertenecer a otro partido y teme perder su empleo—, lo que evidencia a un Estado clientelar.

A propósito de esta práctica, en marzo de 2013 se hizo pública una circular enviada por la hermana del presi-

* Periodista.

re una gestión nefasta

S VALLADARES*

dente electo, Hilda Hernández Alvarado, cumpliendo “instrucciones” de los presidentes del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional para que los empleados públicos coticen al partido de gobierno según el monto de su salario, con porcentajes que van del 3.5 al 11%, en una cuenta del Banco Atlántida registrada en el Sistema de Administración de Finanzas, SIAFI.

¿Es una práctica legítima, lícita o ética? Es un tema que debe debatirse.

3. La deducción de 10% de los montos de obras de infraestructura a cuatro compañías ejecutoras, equivalente a 9.2 millones de lempiras (solo entre marzo y abril de 2002), para crear un Fondo Municipal con el que se subsidiarían notas informativas y de concientización pública sobre las obras ejecutadas. No se abrió la cuenta especial para el fondo ni se encontraron evidencias de la publicidad, pero sí de una transferencia del “fondo municipal” a una cuenta de “donaciones y contribuciones especiales”, sin ningún respaldo documental, que evidenciara su destino final.
4. Las historias siguen y dan cuenta explícita de otras irregularidades: cuentas bancarias no registradas en los libros contables en catorce bancos diferentes, hasta con cinco cuentas en cada uno; contratos modificados sin aprobación del supervisor del proyecto; falta de documentos de soporte; selección de personal sin los procedimientos correctos y sin experiencia ni capacitaciones sostenibles; controles

de asistencia de personal no confiables; inexistencia de manual de puestos y salarios; mora en el pago de las cotizaciones del Seguro Social y pagos injustificados por el atraso o, el pago multimillonario para la creación de un programa digitalizado de administración financiera que nunca funcionó porque no se creó la plataforma tecnológica básica para que funcionara, con lo que se echó a perder un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Mucho huele a podrido en la gestión del gobierno municipal, pero la justicia está constipada.



Cuatro informes del TSC bastan para constatar la conducción desastrosa de las riendas municipales del exalcalde capitalino Miguel Rodrigo Pastor.

PRESIDENTE DEL CIMEQH CUESTIONA LICITACIÓN DE LA ENEE

Como “una aberración” y “picardía” calificó Ángel Barahona, presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Honduras (Cimeqh), la decisión de la junta directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de convocar a una licitación privada para sellar las fisuras de El Cajón. La inversión para reparar las fisuras será de más de 600 millones de lempiras, según Emil Hawit, gerente de la ENEE.

“Una licitación privada con las mismas cinco empresas que ya participaron en el proceso público es una aberración porque va en contra de la misma Ley de Contratación del Estado, esto da lugar a componendas y a movimientos oscuros... Eso es picardía, realmente no quieren resolver el problema, quieren que El Cajón deje de funcionar para beneficiar a los térmicos”, aseguró Barahona a inicios de noviembre.

INVESTIGAN CORRUPCIÓN EN FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA POLÍTICA

La Fiscalía Especial de Lucha Contra la Corrupción congeló en octubre los fondos de una cuenta en la que un grupo de contratistas depositaron fondos para la campaña política del alcalde de San Pedro Sula, Juan Carlos Zúniga.

Según las investigaciones de la Fiscalía, Julio Alfredo Mendoza Flores abrió la cuenta en un banco de la ciudad en junio de 2011. Los contratistas César Augusto Ferrara y Mendoza Flores manifestaron que los fondos serían destinados a la campaña del Partido Liberal, específicamente para la candidatura de Juan Carlos Zúniga, y para el bacheo de calles.

PODREDUMBRE EN EL SEGURO SOCIAL DE SAN PEDRO SULA

Mala administración de los recursos, descapitalización del fondo de invalidez, vejez y muerte, venta de plazas de médicos, aplicación de medicamentos vencidos y una red institucionalizada en la compra de insumos para el área de ortopedia, son algunos de los hallazgos del Ministerio Público en la intervención del Seguro Social.

La ejecución de los recursos financieros del IHSS contrasta con el suministro de medicamentos puesto que, según la investigación de la Fiscalía, se han destinado dos mil millones de lempiras a la compra de equipo médico, construcción y remodelación de las instalaciones físicas y la contratación de personal fuera de lo previsto para 2013;

* Fuentes: diarios *La Prensa*, *Tiempo*, *El Herald*, *Proceso Digital* y *ConexiHon*.

Corrupción e impunidad:

mientras, los medicamentos para los usuarios del IHSS siguen ausentes en la farmacia y almacenes de la institución.

Roberto Ramírez Aldana, coordinador de la investigación administrativa y operativa en el IHSS, expresó que en San Pedro Sula cobran alrededor de 50 mil lempiras para asignar las plazas médicas. “Estamos investigando esos hechos, así como el sistema de ‘borrasaldos’, esquema interno dentro del Seguro, donde se han borrado saldos millonarios a patronos”, reveló el funcionario.

ESPANTOSO SAQUEO DE MEDICINAS EN HOSPITALES PÚBLICOS

Cerca del 40% de los medicamentos es robado mediante adulteración de recetas en el sistema de Salud Pública. Según un informe realizado por las autoridades del Almacén Central de Medicamentos, en seis hospitales del país el robo persiste y ahora se realiza en menos tiempo.

Salvador Pineda, ministro de Salud, reveló a inicios de noviembre que el saqueo representa una pérdida de entre 30 y 40% de los productos adquiridos y enviados a seis hospitales: Hospital de San Lorenzo, Hospital del Sur, Hospital “Mario Catarino Rivas” de San Pedro Sula, Hospital San Felipe de Tegucigalpa y los hospitales de Puerto Cortés y El Progreso.

“Se llevan 20,000 tabletas de un medicamento a un hospital y en dos o tres días ya no hay nada, ya que se ha conocido que en algunos hospitales los medicamentos son consumidos por los mismos empleados y muchas recetas no coinciden con el número de expediente”, informó la doctora Mirta Escobar.

SIN TRABAJAR, 134 OFICIALES DE LA POLICÍA COBRAN L 42.7 MILLONES

Debido a que el director de la Policía Nacional y el ministro de Seguridad no les asignan funciones, 134 oficiales de la seguridad pública han recibido unos 42.7 millones de lempiras en salarios, sin trabajar.

En la lista de efectivos sin asignación están ocho comisionados generales, cuyos salarios oscilan entre 45 y 50 mil lempiras mensuales, y 15 subcomisionados cuyos estipendios van de 40 a 45 mil lempiras.

En la misma situación se encuentran 40 comisarios, a quienes se les paga de 30 a 35 mil lempiras, y otros 30 subcomisarios con salarios de 25 a 30 mil lempiras. También se les quitó la asignación a 10 inspectores que tienen un ingreso de 20 a 25 mil lempiras, y lo mismo pasó con 8 subinspectores que devengan de 15 a 20 mil lempiras.

DENUNCIAN A EXMINISTRO DE SALUD POR CASO DE CORRUPCIÓN EN MEDICAMENTOS

El Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC) de la Asociación por una Sociedad más Justa (ASJ), dio a

algunos botones de muestra*

conocer su opinión sobre el trabajo realizado por los operadores de justicia en relación con los casos ya judicializados en el sistema de Salud Pública.

El exministro de Salud, Arturo Bendaña, fue acusado por los supuestos delitos de abuso de autoridad, fraude y omisión de deberes de los funcionarios. La organización recordó que la compra de micofenolato de mofetilo, un medicamento para trasplantes renales, fue adjudicado en 2010 (Licitación 021-2010-SS) a la Droguería Humana que proveería un genérico importado de India; sin embargo, antes se compraba la marca original de Roche, en México, por lo que la compra del genérico “no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la licitación”.

No obstante, la Secretaría de Salud aprobó la compra de 124,000 tabletas del genérico por un costo de 3.7 millones de lempiras. Los médicos rehusaron utilizar el fármaco y este fue incinerado, lo que ocasionó la pérdida de los 3.7 millones.

Según la investigación, Maritza Isabel Ramírez —posteriormente acusada de cometer 22 delitos—, en su condición de jefa del Almacén Central de Medicamentos, autorizó el despacho de los fármacos a las ciudades de Trujillo, La Esperanza, Gracias y El Paraíso, a donde nunca llegaron. Los medicamentos fueron trasladados a las bodegas de la empresa CORINFAR.

PAC ES EL PARTIDO MENOS TRANSPARENTE

La comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Miriam Guzmán, explicó que el Partido Anticorrupción (PAC) es el menos transparente de los nueve institutos políticos que participaron en las elecciones, pues apenas cumplió con el 5% de los datos relacionados con el origen de los fondos de su campaña electoral.

“Es una lástima, los políticos deben entender que es una obligación, no es un favor el que están haciendo, deben por ley dar a conocer en sus portales de transparencia el origen de los fondos que usan para financiar su campaña; es parte de la rendición de cuentas que le deben al pueblo hondureño”, afirmó Guzmán.

TRÁFICO DE CREDENCIALES

Según denuncias de Andrés Pavón, candidato presidencial por la alianza FAPER-UD, algunos coordinadores de dicha agrupación pactaron la venta de las credenciales de sus representantes en las mesas electorales. El político agregó que algunos dirigentes de los partidos Libre, Liberal y Nacional ya tenían arreglado el negocio para comprar esos documentos a los dirigentes locales de FAPER-UD.

Según Pavón, el acto de corrupción se frenó porque las credenciales fueron entregadas con nombre propio a cada representante de la alianza.

No obstante, Manuel López, candidato a alcalde por la alianza FAPER-UD en Esparta, Atlántida, denunció por Radio Progreso que las credenciales fueron negociadas desde los mandos centrales del partido UD, ya que estas llegaron incompletas debido a irregularidades en su asignación.

Otra denuncia sobre supuestas irregularidades la presentó Gerardo Clavasquín, candidato a alcalde por FAPER en un municipio de Comayagua, quien renunció a su candidatura por tal motivo. “Tenemos la visión clara de que fuimos utilizados por el candidato presidencial del Faper para cubrir un puesto mientras se hace un manejo sucio, por lo que yo voy a limpiar mi nombre”, sentenció el excandidato.

TSC EMITIÓ REPAROS POR L 68.7 MILLONES CONTRA MANUEL ZELAYA ROSALES

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) emitió el Informe 011-2009 de una auditoría realizada a la administración Zelaya Rosales, según el cual, en ese gobierno se despilfarraron 68.7 millones de lempiras.

En sus conclusiones, el informe detalla que el Despacho Presidencial emitió los acuerdos ejecutivos 035-A-2008 por 35.5 millones de lempiras y el 038-2008 por 41.4 millones, firmados por Zelaya Rosales y por el entonces ministro de la Presidencia Enrique Flores Lanza, para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda, bajo la forma de “contratación directa”.

Según el TSC, estos acuerdos violaron la Ley de Contratación del Estado porque en ellos no se especificaron los motivos de la contratación, ni la existencia de un proveedor único, entre otras inconsistencias legales.

EL CRIMEN ORGANIZADO NECESITA LA CORRUPCIÓN

La ONG alemana Transparencia Internacional (TI) reveló que los indicadores registrados en su informe anual sitúan a Honduras entre los países más corruptos de la región. Según Alejandro Salas, director de TI para las Américas, lo que más destaca “son las caídas de Centroamérica como bloque. Una explicación es que los grupos del crimen organizado necesitan la corrupción para traficar con drogas, armas y personas”.

A su juicio, estas organizaciones y sus conflictos provocan un “desgaste sistemático” en toda la región, que incluye a los países con mayores caídas en los indicadores del Informe: Guatemala, Panamá, República Dominicana y Honduras.

El MADJ continúa organizando y presentando su historia de lucha contra la corrupción en las comunidades de Honduras



En el proceso de organización del MAD en el departamento de Santa Bárbara, se logró consolidar un núcleo organizador en La Cuchilla, municipio de San Nicolás. La población de esta localidad lucha contra las concesiones mineras otorgadas por el gobierno en este departamento, que suman más de 70.



El MADJ se reunió con pobladores de El Triunfo, Choluteca, para articular luchas en defensa de los bienes naturales y contra la explotación minera. Más de 23 mil hectáreas de tierra están en peligro por solicitudes para explotar minas de oro en este departamento.



Del 21 al 24 de noviembre se realizó un encuentro con 25 tribus indígenas sobre bienes naturales y derechos del pueblo Tolupán. Se debatió, además, sobre la ola de violencia que afecta a la población indígena y que se relaciona con el saqueo de sus riquezas naturales.